



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 03 de julio de 2025.
Hora	: 9:15 horas
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	: Sra. Jeannette Molina González. Sr. Ángel Cártier Ramos. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Gustavo Parra Contreras.
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita la aprobación del acta de la décima octava sesión ordinaria realizada el día jueves 05 de junio del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra e indica que no se ha cambiado el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, como se solicitó, en el sentido de que mientras esta modificación no se materialice, las actas no se están entregando del modo que corresponde.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Decimooctava Sesión Ordinaria realizada el día jueves 05 de junio de 2025.

3.2 Aprobación modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al presupuesto municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 27 de junio del año en curso:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspasos entre gastos por centros de costos del “Día del Agricultor”, con la finalidad de aumentar los programas denominados; “Operativo Sanitario Ganado Mayor” y “Programa Esterilización”, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

EGRESOS:

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
22 04	Materiales de Uso o Consumo	1.000.-
22 08	Servicios Generales	17.000.-
	TOTAL	18.000.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

EGRESOS:

A:

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
22 04	Materiales de Uso y Consumo	\$ 8.000
22 04	Materiales de Uso y Consumo	\$10.000
	TOTAL	18.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra, e indica que le gustaría saber en qué consiste este cambio del día del agricultor, para aumentar el gasto de los programas mencionados en la modificación.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Urtubia informa que por problemas de tiempo, el día del Agricultor no se va a realizar y los recursos que estaban destinados para esa celebración, se utilizarán en aumentar los Programas de Esterilización y de Operativos de Ganado Mayor.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la tabla.

3.3 Varios

El señor Presidente ofrece la Palabra a la Concejal señora Jeannette

La Concejal señora Jeannette plantea lo siguiente:

- Que aprovechará la oportunidad para insistir en las cámaras de televigilancia para el sector de San Rafael.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal sr. Lazo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

El Concejal señor Lazo señala lo siguiente:

- Indica que tanto vecinos del sector cercano al cementerio, como el administrador del recinto le han solicitado interceda para gestionar iluminación del sector ya que han ocurrido una serie de robos en el lugar y debido a esto instalaron cámaras, pero al no contar con la iluminación adecuada no ha mejorado la situación.
- Informa que vecinos de la entrada al lago, en CM7 desde el sector donde vive la familia Medina hasta el punto de reciclaje, le hacen dos consultas, en primer lugar, quisieran saber si están considerados con luminarias y en segundo término su inquietud se refiere a qué sucedió con el proyecto de agua potable para el lugar, se trata de 20 familias aproximadamente.
- El tercer punto se refiere a la molestia manifestada por vecinos del sector de Rari, referente al mal estado del camino, quisieran apoyo para solucionar esta problemática y complementa la información señalando que se trata de la curva donde se ubica la propiedad de don Aldo Bucarey.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente señala en relación al primer punto planteado por el Concejal señor Lazo, que se estudiará la posibilidad de instalar luminarias en el sector del cementerio, respecto de la consulta realizada por los vecinos de CM7, entrada al camino Borde Lago, informa que no está contemplada la iluminación, puesto que se seguirá hacia el norte y que tal vez en una segunda etapa se podría incluir. El tema del camino de Rari está informado a Vialidad, se vio la posibilidad de arreglarlo directamente, sin embargo, señala que las fábricas de asfalto en esta época del año, las temperaturas son bajas, no fabrican asfalto y por lo tanto el material no está disponible para la venta. Agrega que en el caso de que exista oferta de este producto, se hará la compra para que, aunque no es de responsabilidad del Municipio, se dé solución a esta problemática que constituye una preocupación constante y está la voluntad de intervenir para solucionarlo, en beneficio de los habitantes de la comuna.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Carrasco

El Concejal señor Carrasco señala lo siguiente:

- Indica que él está permanente en contacto con los vecinos del sector de Rari, quienes se organizaron y se encuentran trabajando directamente en un arreglo, obviamente momentáneo a los hoyos del camino, para poder transitar con mayor seguridad, pero insiste no se trata de una solución permanente, sino sólo de una mejora transitoria.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala lo siguiente:

- Indica que su primer punto también está referido al arreglo de los caminos, menciona el caso del Callejón La Iglesia y Borde Lago, también los hoyos presentes en Rari y en Bazaes. Señala que los vecinos reclaman porque pagan sus permisos de circulación en la comuna y esperan



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

que las calles y caminos se encuentren en buenas condiciones para el tránsito, agrega qué si existe un convenio de suministro con el señor Soto, exigir se cumpla y dar solución a estas situaciones que constituyen una promesa constante en época de campaña electoral y que después hay que ocuparse en cumplir.

- En relación al Balneario Machicura, solicita que sea abierto los fines de semana debido a que visitan la comuna muchos turistas y público en general, agrega que se están pagando \$10.000.000 (diez millones de pesos) al contratista y lo lógico sería que se dé uso al lugar. Se ha hablado mucho del dinero circular y de la importancia de crear una posibilidad de ingresos a nuestros emprendedores y artesanos, señala que no le cabe duda de que sería muy beneficioso para todos ellos y para la comuna en general, la apertura de este lugar. Indica que espera que se aumenten los hitos turísticos de la comuna, se concrete la iniciativa encabezada por el Concejal señor Lazo, referente a la llegada de una línea de buses desde Santiago, lo que pudiera traducirse en la mayor llegada de turistas a la zona, haciendo hincapié en la falta de trabajo y oportunidades presentes en nuestra comuna, lo que podría ser contrarrestado con la mayor presencia de turistas en la comuna.
- Señala que la institución de la señora Magaly de San Dionisio y otras instituciones manifiestan que han presentado solicitudes de subvención, las que no se han concretado y necesitan de pronunciamiento. Señala que la presente reunión del Concejo Municipal, sólo considera la aprobación de actas y una modificación presupuestaria, por lo que perfectamente podría haber contemplado la aprobación de un par de subvenciones presentadas por las instituciones vivas de la comuna.
- Termina su intervención, señalando que espera que sus inquietudes sean bien recibidas, especialmente solicita empatizar con el tema de arreglo de caminos, lo que, si bien no constituye una responsabilidad de parte del Municipio, sin embargo, es una problemática real que requiere de compromiso.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala lo siguiente:

- Sumándose a lo señalado anteriormente, solicita se contemple solución al estado de los caminos y calles, en especial se refiere al Callejón La Iglesia, sería bueno una preocupación permanente.
- En relación al CESFAM de Panimávida, consulta si es posible cambiar la calefacción que tiene este Centro de Salud, por estufas de patio por para calefaccionar.
- Señala que los adelantos a veces traen aparejadas algunas dificultades, en este sentido y siguiendo con el CESFAM de Panimávida, indica que las veredas nuevas, en especial el acceso desde el espacio utilizado como estacionamiento, presenta inconvenientes para su tránsito por lo que solicita que se mejore el lugar en que se dejan las bicicletas, solicita que cree un acceso y se contemple una apertura, específicamente el retiro de las rejas que facilite el desplazamiento en especial de los adultos mayores y personas con movilidad reducida.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

- Agrega que BAFOCOL solicitó una subvención que tiene como objetivo vestuario e implementación requerida para fiestas patrias, por lo que se necesita se gestione prontamente.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señala lo siguiente:

- En sintonía con lo planteado por sus colegas Concejales, menciona la importancia de arreglar las calles y caminos de la comuna que requieren de arreglos y mejoramiento, lo que permite evitar accidentes y mejora la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- También solicita se considere la apertura del Balneario, menciona que en ocasiones ha recibido visitas de parte de su familia y ha querido mostrar este atractivo turístico de la comuna y lamentablemente esto no ha sido posible puesto que se encuentra cerrado, hoy día no se justifica en una comuna que pretende ser reconocida por el turismo.
- La comunidad de Maule Sur hizo entrega de una carta que solicita el arreglo del Callejón Silva Sur, se trata de un tema importante que requiere de solución, ya que a los niños y adultos mayores les cuesta mucho transitar por el lugar.
- Se refiere a la Escuela de La Guardia que se repararía en vacaciones de invierno y no tiene conocimiento de los avances en esos trabajos, por lo que se solicita se agilice esta gestión para que los niños tengan un retorno a clases en mejores condiciones.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente señala que, según su apreciación será de agrado para más del cincuenta por ciento de los habitantes de la comuna, se trata de un día alegre, también personal y familiarmente, ya que se ha recibido el pronunciamiento pendiente por parte del Tribunal Electoral Regional, de la resolución que tiene 48 (cuarenta y ocho) páginas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a un extracto de la sentencia.

El señor Secretario da lectura al siguiente extracto de la resolución de Tribunal Electoral Regional:

Talca, dos de julio de dos mil veinticinco...

SEPTUAGÉSIMO NOVENO: Que el resto de la prueba rendida por las partes, en nada altera lo ya concluido.

Y visto, además las disposiciones legales mencionadas, en los artículos 10 N°4 17 y siguientes de la Ley N°18.593, Ley N°18.695, Ley N°18.575 y Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de 19 de agosto de 2022, se **RESUELVE**:

I.- Que **SE RECHAZA** en todas sus partes el requerimiento de remoción deducido a fs. 1 de la causa Rol N°2/2023 y acumuladas Roles N°8, N°18 y N°20°, todas del año 2023, en contra de don **PEDRO PABLO MUÑOZ OSSES**, por no configurarse las causales de remoción deducidas en su contra.

II.- Cada parte pagará sus costas.

Regístrese, Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 inciso 2° de la Ley 18.593 y en su oportunidad archívese.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

Redacción del Segundo Miembro Titular, señora Olga Morales Medina.

Rol N°2/2023 y acumuladas Roles N°8, N°18 y N°20°de 2023.

CARLOS ENRIQUE CARRILLO GONZALEZ, GASTÓN FRANCISCO PINOCHET DONOSO, OLGA MORALES MEDINA. Fecha 02 de julio de 2025.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidente Titular Ministro Carlos Enrique Carrillo González y los Abogados Miembros señores Gastón Francisco Pinochet Donoso y Olga Morales Medina. Autoriza la señora Secretaría Relatora doña María Ignacia Farías Muñoz. Causa Rol N°2-2023.

Certifico que la presente Resolución se notificó por el Estado Diario con fecha 02 de julio de 2025, señora Secretaría Relatora doña María Ignacia Farías Muñoz.

El señor Presidente manifiesta que siempre ha mirado a la gente a los ojos y de ese modo señala que a lo mejor puede cometer errores y que como equipo sin duda los cometen y por dichas situaciones han sido objeto de ataques durante 4 años, lo que dificultó en la mayoría de las ocasiones el trabajar tranquilos, se refiere al equipo conformado por él, por don Luis Pinto, don Octavio Fuentes, don Aníbal Urtubia, la señora Rosita, personas conocidas por todos y que en su mayoría tienen una trayectoria de 40 años que avala su trabajo, pero cuando las malas intenciones están y cuando se quiere llegar al sillón alcaldicio, se buscan muchas maneras de hacerlo, sin embargo recalca que sólo existe una forma correcta y es cada 4 años en la elección correspondiente, donde la ciudadanía decide quien quiere dirigir los destinos de la comuna. Señala que a pesar de todas estas situaciones las personas lo eligieron nuevamente, 7.999 habitantes de la comuna le dieron la confianza de seguir y añade que aun cuando hubo quienes lo acusaron de corrupto, después de un arduo trabajo y más de dos años y cuatro meses, se obtiene este pronunciamiento en que se entrega una respuesta favorable a su labor. Reconoce errores y fallas, pero no mala intención ni corrupción. Menciona que aún queda un proceso, pero sigue mirando de frente y en la confianza de que se aclarará cualquier duda que exista respecto de su gestión. Agradece a Dios y pide que la cámara enfoque a don Aníbal Urtubia, quien ha sido muy criticado, especialmente por el Concejo Municipal anterior y ahí está, a pesar de que se pidió que se removiera de su cargo de administrador, pero que con la frente en alto sigue trabajando diariamente. Solicita se enfoque a don Octavio Fuentes, Director de Finanzas, menciona además a don Luis Pinto, personas que llevan 40 años trabajando y que no merecían la falta de respeto con que se les trató y que gracias a este pronunciamiento del organismo competente queda demostrado que aun cuando existan errores administrativos, no una mala intención y menos delitos de por medio. Insiste en que la Alcaldía se gana con trabajo, con lealtad y mirando a las personas a los ojos, hay un pueblo que conoce su trabajo y su intención de hacer crecer a la comuna.

Agrega que en los 6 meses de ejercicio de este Concejo Municipal ha visto la voluntad de trabajar por la comuna, han traído sus inquietudes y se ha tratado de responder adecuadamente a cada una de ellas, lo que se agradece a pesar de las diferencias, la unidad para trabajar en conjunto por el bien de Colbún, se agradece. Añade sus agradecimientos a los funcionarios municipales, desde quien recibe al ingreso del Municipio hasta el Secretario Municipal, reitera sus agradecimientos a don Aníbal Urtubia y señala que espera en Dios contar con salud y energía para seguir engrandeciendo a la comuna en el ejercicio de su cargo.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra e indica que esta sentencia viene a reforzar el trabajo que se realiza por parte de los funcionarios que se desempeñan en cargos de confianza y quienes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>

conforman el equipo de trabajo del señor Alcalde, en sus hombros cargan con muchas responsabilidades y horas de entrega y dedicación a sus labores. Habla de corazón por lo que ha podido ver de los funcionarios que ejercen cargos de confianza, quienes con esta sentencia pueden corroborar que aun cuando se cometan errores, hay buena intención y mucho compromiso y que finalmente se valora y se refleja en esta decisión manifestada en el extracto de la resolución recientemente leída.

El concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que aun cuando lleva seis meses como Concejal electo, como amigo viene viviendo esta problemática desde su inicio y desde el lugar de la amistad quiere entregar su admiración y agradecimientos al señor Alcalde, quien en esta situación ha visto involucrada a su familia, quienes han sufrido las consecuencias de esta acusación. Ver el reconocimiento de las personas que esperaban al señor Alcalde para recibirla hoy día lo llena de satisfacción. Expresa también su reconocimiento y admiración al señor Urtubia.

La concejal señora a Jeannette, solicita nuevamente la palabra y señala que no quiere dejar de reconocer también a la señora Rosa Encina, quien ejerce su función de una manera profesional y humana impecable, lo que es valorado por la comunidad y que sufrió esta situación de manera personal por su marido y sus hijos.

El señor presidente señala que a veces los hombres lloran de tristeza, pero también de alegría, y esta es una de esas oportunidades, agradece a su señora y sus hijos, quienes sienten y soportan los sinsabores de tener un parente expuesto.

Por último, agradece a Diego y a su señora adultos mayores de San Dionisio, quienes hicieron una manda cuando se enteraron de las dificultades que se enfrentaban por parte de su Alcalde, el sentirse depositario de ese nivel de cariño lo llena de agradecimiento y de fuerza para seguir adelante.

Finaliza reiterando sus agradecimientos a sus colaboradores don Aníbal Urtubia, don Luis Muñoz, don Octavio Fuentes, don Luis Pinto, don Víctor Villalobos, don Hugo Villalobos, don Francisco Parra, don Gustavo Parra, don Gabriel Solorza, en ellos personifica sus saludos y gratitud y les insta a seguir trabajando con la misma dedicación mostrada hasta hoy.

El señor Presidente siendo las 10:18 horas pone término a la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FK69X-486>